



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/IDR.1(SUM)/ESP
10 de julio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

RESUMEN DEL INFORME DEL EXAMEN A FONDO DE LA
COMUNICACION NACIONAL DE ESPAÑA

(El texto completo del informe -en inglés únicamente-
figura en el documento FCCC/IDR.1/ESP)

Equipo examinador: Roberto Acosta Moreno, Cuba
Omar Masera, México
Maria Gabriela Martins Borrego, Portugal
Lucas Assunção, Coordinador, secretaría de la
Convención Marco

También está disponible en World Wide Web (<http://www.unep.ch/iucc.html>)

Resumen 1/

1. El examen a fondo de la comunicación nacional de España se realizó de septiembre de 1995 a marzo de 1996 e incluyó una visita del equipo a Madrid del 25 al 29 de septiembre de 1995. Formaron parte del equipo expertos de Cuba, México y Portugal.
2. Según el Plan Energético Nacional para 1991-2000 (que supone una tasa media de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) del 3,6% en la década de 1990), España se fijó inicialmente el objetivo de reducir a 25% el aumento de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de procedencia energética en la década. Una hipótesis de no intervención ("sin medidas") apunta a un aumento del 45% en el mismo período. Las últimas estimaciones proporcionadas durante el examen a fondo indican que las emisiones de CO₂ de origen energético aumentarán en medida inferior a la inicialmente prevista. Según una hipótesis de crecimiento económico mediano que supone una tasa media de crecimiento anual del PIB del 3% de 1995 al año 2000, las emisiones de CO₂ de origen energético podrían superar en 15% los niveles de 1990 para el año 2000. Esta revisión a la baja obedece a un crecimiento económico inferior al previsto de 1991 a 1994 y también a los resultados ya obtenidos de algunos de los programas del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE), a la sustitución gradual del carbón nacional de baja calidad por carbón importado de mayor calidad y al aumento de la parte correspondiente al gas natural en el suministro total de energía.
3. Las medidas de mitigación de España se basan principalmente en la incorporación creciente del gas natural en el suministro total de energía, en medidas de ahorro de energía en el consumo de combustibles, comprendida la cogeneración, y en medidas de fomento de la eficiencia energética en los sectores de la energía y la industria. A este respecto, todas las medidas en curso o previstas son medidas "útiles en todo caso" cuyo objetivo son las emisiones de CO₂ procedentes únicamente del sector de la energía. El programa del PAEE de sustitución de combustibles tiene por objeto aumentar la utilización del gas natural en la producción y el uso de energía. Para 1995 había realizado menos del 26% de su potencial. Se espera que la puesta en marcha del gasoducto del Magreb desde Argelia, prevista para fines de 1996, contribuya a una reducción considerable de las emisiones en la segunda mitad del decenio. El PAEE proyectaba un aumento en 12% de la eficiencia energética en la economía española para el período 1990-2000. Para 1995, el aumento efectivo había sido de un 4,4%, aproximadamente.
4. España no ha adoptado medidas para reducir las emisiones de CO₂ en sectores distintos del de la producción y el uso de energía y ninguna de las medidas comunicadas tiene por objetivo las emisiones de metano (CH₄) o de óxido de dinitrógeno (N₂O). Sin embargo, durante el examen se proporcionó información adicional sobre medidas destinadas a aumentar la capacidad de los

1/ De conformidad con la decisión 2/CP.1 (véase FCCC/CP/1995/7/Add.1), se comunicó el texto completo del proyecto de informe al Gobierno de España, que no formuló ninguna otra observación.

sumideros de España para el año 2000. También durante el examen se puso a disposición del equipo un borrador del Programa Nacional sobre el Clima. Este programa, anunciado recientemente, describe dos nuevas líneas de actuación, a saber el apoyo a las investigaciones sobre el cambio climático y la creación de un mecanismo para evaluar las posibles políticas futuras de mitigación. Contempla una asignación anual adicional de fondos por valor de 4 millones de dólares de los Estados Unidos para los programas de investigación sobre el cambio climático, pero no destina recursos específicamente a medidas propuestas de mitigación.

5. El equipo estuvo de acuerdo con la opinión expresada por funcionarios del Gobierno de que había posibilidades considerables de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores del transporte urbano, residencial y de gestión de desechos y sugirió que en la comunicación siguiente se informara sobre las medidas que podrían aplicarse en estos sectores.

6. El examen a fondo de los inventarios se preparó y realizó en un clima de gran transparencia y cooperación. Como resultado de ello, durante el examen mejoró enormemente la presentación de los inventarios de gases de efecto invernadero de España. Los inventarios de España se prepararon con la metodología CORINE-AIRE 2/ y abarcaban los principales gases de efecto invernadero y precursores. Los factores de emisión correspondientes a gran parte de las categorías se calcularon conforme a las condiciones nacionales siguiendo el método CORINE-AIRE. Los factores de sustitución de la metodología del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se utilizan sólo en algunos casos para las categorías de uso de la tierra y silvicultura. En la documentación suplementaria se indicaron claramente los factores de emisión utilizados respecto de todas las emisiones y los niveles de actividad se obtuvieron de las estadísticas nacionales oficiales, lo que permitió reconstruir el inventario. En España se ha hecho un esfuerzo encomiable por superar las insuficiencias derivadas de la conversión de los resultados del método CORINE-AIRE al formato de presentación de informes del IPCC. Gran parte de las omisiones e insuficiencias detectadas inicialmente en los inventarios fueron rectificadas y aclaradas durante el examen. Se hicieron revisiones importantes en las estimaciones totales de las emisiones de CO₂ y del consumo de combustibles y de la capacidad de secuestro del CO₂ en 1990.

7. En España están en curso importantes actividades de investigación y vigilancia que guardan relación directa con la vigilancia y evaluación del cambio climático. Durante el examen se informó al equipo de que se había determinado la necesidad de promover estudios intersectoriales sobre los

2/ CORINE-AIRE es la vertiente atmosférica del Sistema Coordinado de Información sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (CORINE) de la Comunidad Económica Europea.

posibles efectos socioeconómicos del cambio climático, especialmente la medida en que el cambio climático podía afectar a importantes sectores de la economía como el turismo.

8. España aportó 14,1 millones de dólares a la fase experimental del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y 17,3 millones a su primera etapa. Durante la visita de examen se informó de la asistencia oficial al desarrollo prestada por España durante el período 1989-1994. La proporción del PIB correspondiente a la AOD fue de 0,29% en 1994 y de 0,25% en 1995, aunque se esperaba que llegase a 0,35% en 1995. La disminución de la asistencia se debió a reducciones efectuadas en el presupuesto estatal para poder cumplir las obligaciones que imponía la transición a la unión monetaria europea. No se informó durante el examen de ninguna nueva iniciativa en materia de transferencia de tecnología. Sin embargo, en la comunicación se mencionaban los programas en curso para promover la innovación tecnológica y la difusión de tecnologías en los países en desarrollo. También se describían las iniciativas de España en Bolivia y el África septentrional en materia de producción de electricidad fotovoltaica.
